



UPA

Unión de Pequeños
Agricultores y Ganaderos

Acuerdo entre UPA y el Ministerio de Agricultura

Seguimiento de las **43**
medidas de apoyo a los
agricultores y ganaderos

Fecha actualización: 4 de junio de 2024

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
1	<p>Aplicación de la BCAM 5 sobre la gestión de la labranza, reduciendo el riesgo de degradación y erosión del suelo, lo que incluye tener en cuenta la inclinación de la pendiente.</p> <p>Instrumento: Modificación del PEPAC.</p>	AVANZANDO	<p>Proyecto de real decreto en tramitación (modificación del Real Decreto 1049/2022, por el que se establecen las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas en el marco de la Política Agrícola Común que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI).</p> <p>El plazo de audiencia pública finalizó el 7 de mayo.</p>
2	<p>Aplicación de la BCAM 6 sobre cobertura mínima del suelo para evitar suelos desnudos en periodos sensibles.</p> <p>Instrumento: Propuesta de modificación del Reglamento 2021/2115 adoptada por la Comisión Europea (15/03/24) y modificación del PEPAC. Aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2024.</p>	AVANZANDO	<p>Proyecto de real decreto en tramitación (modificación del Real Decreto 1049/2022).</p> <p>El plazo de audiencia pública finalizó el 7 de mayo.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
3	<p>Aplicación de la BCAM 7 sobre Rotación en tierras de cultivo.</p> <p>Instrumento: Propuesta de modificación del Reglamento 2021/2115 adoptada por la Comisión Europea (15/03/24) y modificación del PEPAC. Aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2024.</p>	AVANZANDO	<p>Proyecto de real decreto en tramitación (modificación del Real Decreto 1049/2022).</p> <p>El plazo de audiencia pública finalizó el 7 de mayo.</p>
4	<p>Aplicación de la BCAM 8.1 sobre porcentaje mínimo de la superficie agrícola dedicada a superficies y elementos no productivos.</p> <p>Instrumento: Propuesta de modificación del Reglamento 2021/2115 adoptada por la Comisión Europea (15/03/24) y modificación del PEPAC. Aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2024.</p>	AVANZANDO	<p>Proyecto de real decreto en tramitación. (modificación del Real Decreto 1049/2022).</p> <p>El plazo de audiencia pública finalizó el 7 de mayo.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
5	<p>Eximir de los controles y penalizaciones de condicionalidad reforzada a aquellas explotaciones de hasta 10 hectáreas.</p> <p>Instrumento: Propuesta de modificación del Reglamento 2021/2116 adoptada por la Comisión Europea (15/03/24).</p>	CONCLUIDO	<p>Modificación aprobada del Reglamento de planes estratégicos.</p>
6	<p>Medidas de flexibilización y simplificación para aplicar las ayudas a los ecorregímenes de la PAC.</p> <p>Instrumento: Modificación del PEPAC.</p>	EN CURSO	<p>Solicitud de modificación del Plan Estratégico de la PAC. Cuando se clarifique modificación PEPAC se iniciará modificación de la normativa nacional.</p>
7	<p>Flexibilidades para aplicar los ecorregímenes de la PAC en la Solicitud Única 2024.</p> <p>Instrumento: Interpretación de la Autoridad de Gestión del PEPAC y flexibilidades a aplicar por parte de las autoridades competentes de las CCAA.</p>	CONCLUIDO	<p>Escrito del Secretario General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, de 15 de marzo.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
8	<p>Proponer a la Comisión Europea que se elimine la obligación de que los agricultores tomen fotos geo-etiquetadas para demostrar el estado de sus cultivos o de cualquier otro requisito establecido en las ayudas.</p> <p>Instrumento: Modificación del PEPAC y del Reglamento de ejecución 1173/2022 (DOC COM 22/02/24).</p>	EN CURSO	<p>Incluido en la hoja de ruta presentada por la Comisión en la reunión del Consejo de 26 de marzo.</p> <p>Pendiente de que la Comisión presente la propuesta de modificación de acto de ejecución, previsto para junio 2024. Se modificará el Real Decreto 1047/2022 de gestión y control de la PAC para precisar la no aplicación de penalizaciones en caso de que un agricultor no aporte la foto. Para la campaña 2024 se recogerá mediante circular del FEAGA.</p>
9	<p>Medidas para facilitar la aplicación del cuaderno digital de explotación.</p>	EN CURSO	<p>La voluntariedad del cuaderno digital se recogerá en la modificación del Real Decreto 1054/2022 por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola cuya consulta pública previa finalizó a principios de abril.</p> <p>La audiencia pública del texto comenzará en la semana del 20 de mayo.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
9	Medidas para facilitar la aplicación del cuaderno digital de explotación.	EN CURSO	<p>Las bases reguladoras de las ayudas a la formación y el asesoramiento fueron publicadas en el Real Decreto 251/2024, de 12 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de las intervenciones de intercambio de conocimientos y actividades de formación e información y servicios de asesoramiento, destinadas al sector agroalimentario y forestal, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027.</p> <p>La convocatoria para apoyar el asesoramiento en materia de digitalización se publicará, previsiblemente, antes de que finalice este mes de mayo por un importe de 3 millones de euros (1,5 M € para 2024 y 1,5 M € para 2025) y podría estar resuelta definitivamente en el mes de septiembre. La convocatoria de las ayudas para el intercambio de conocimientos y actividades de formación e información, por importe de 9 millones de euros, queremos que se publique ya este mes de junio.</p>
10	<p>Prorrogar la obligatoriedad de la identificación electrónica para los bovinos.</p> <p>Instrumento: modificación del Real Decreto 787/2023.</p>	EN CURSO	<p>Se ha iniciado el procedimiento de consulta previa a la tramitación de modificación del real decreto.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
11	<p>Prorrogar la fecha de aplicación del Plan Sanitario Integral (PSI) de las explotaciones ganaderas.</p> <p>Instrumento: modificación del Real Decreto 364/2023.</p>	EN CURSO	<p>Se ha iniciado el procedimiento de consulta previa a la tramitación de modificación del real decreto.</p>
12	<p>Flexibilizar ciertos requisitos de la aplicación del real decreto de ordenación bovina.</p> <p>Instrumento: real decreto 1053/2022.</p>	EN CURSO	<p>Se ha iniciado el procedimiento de consulta previa a la tramitación de modificación del real decreto.</p> <p>Instrumento: Real Decreto XXXX/2024, por el que se modifica el Real Decreto 787/2023, de 17 de octubre, por el que se dictan disposiciones para regular el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies de animales terrestres en cautividad, y otros reales decretos en materia de sanidad animal.</p> <p>Texto en consultas internas, se va a someter a consulta pública</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
13	<p>Aplicación simplificada del Reglamento 2023/1115, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal.</p> <p>Instrumento: medidas de aplicación por el MAPA.</p>	EN CURSO	<p>Actuaciones desarrolladas por MAPA:</p> <p>Se ha mantenido reunión con sector BOVINO, se ha solicitado a este sector un modelo de "CADENA DE VALOR CON IDENTIFICACION DE OPERADORES" de cara a establecer guías para este sector (NO HAN RESPONDIDO).</p> <p>Carta MITERD/MAPA solicitando retraso de entrada en vigor.</p> <p>España ha firmado junto con otros 10 EEMM una carta dirigida a la Comisión Europea para que prorrogue la entrada en vigor de la aplicación del reglamento de deforestación durante un año.</p>
14	<p>Medidas de simplificación en relación con la aplicación del real decreto de nutrición de suelos.</p> <p>Instrumento: Real Decreto 1051/2022.</p>	EN CURSO	<p>Se ha iniciado el procedimiento de consulta previa a la tramitación de modificación del real decreto.</p> <p>Instrumento: Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.</p>

Tabla de seguimiento

A. MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN, DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA Y DE FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PLAZOS EN LA NORMATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
15	Establecer el principio de inspección única integrada a los agricultores y ganaderos, previo acuerdo con las comunidades autónomas, de manera que se evite que se produzcan más de una inspección al año.	INICIADO	El Ministro dirige un escrito el 23-may a las Comunidades Autónomas trasladándoles la petición de aplicar el principio de inspección "única".

B. CUESTIONES RELATIVAS AL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
16	Apoyo a la aplicación de las cláusulas espejo. Instrumento: representación del Gobierno en foros internacionales.	EN CURSO	Mención explícita del Ministro en todos los Consejos de Ministros de la UE donde se incluye en el orden del día el punto relativo a asuntos comerciales.
17	Establecer un grupo de trabajo permanente para el seguimiento de las exportaciones e importaciones agrarias.	EN CURSO	Prevista reunión para el día 5 de junio.

Tabla de seguimiento

B. CUESTIONES RELATIVAS AL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
18	<p>Refuerzo de los controles en frontera a las importaciones de terceros países.</p> <p>Instrumento: real decreto de estructura básica.</p>	EN CURSO	<p>Conversaciones interministeriales que están en curso para coordinar los trabajos de los servicios de control en frontera.</p>
19	<p>Límites máximos de residuos (LMR) en productos importados.</p>	EN CURSO	<p>Conversaciones interministeriales que están en curso para coordinar los trabajos de los servicios de control en frontera.</p>

C. REFUERZO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA CADENA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
20	<p>El Gobierno elevará el rango de la AICA a agencia Estatal.</p> <p>Instrumento: norma con rango de ley.</p>	EN CURSO	<p>A través de una enmienda a la Ley prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, se tiene previsto adaptar la Disposición Adicional Primera sobre la Agencia de Información y Control Alimentarios de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria para convertir a AICA en la Agencia Estatal de Inspección de la Cadena Alimentaria (AICA)</p>

Tabla de seguimiento

C. REFUERZO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA CADENA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
21	<p>Incremento de las relaciones comerciales objeto de control y publicación de multas.</p> <p>Instrumento: planes de control de la AICA y de los órganos de control de las comunidades autónomas.</p>	EN CURSO	Vinculada a la medida anterior.
22	<p>Dinamización de las publicaciones del Observatorio de la Cadena sobre costes y márgenes.</p> <p>Instrumento: Observatorio de la Cadena.</p>	EN CURSO	Convocada reunión del OCA para el 2 de julio 2024.
23	<p>Apoyo a que las organizaciones agrarias puedan informar a sus asociados sobre la aplicación de la Ley y desempeñar su papel como parte interesada en las denuncias.</p> <p>Instrumento: AICA.</p>	EN CURSO	Programa para cada organización de análisis de normativa, requisitos, denuncias presentadas por las organizaciones, detección de necesidades y apoyo y seguimiento de denuncias.
24	<p>Actualización de la directiva europea de prácticas comerciales desleales.</p>	CONCLUIDO	La revisión está incluida en la hoja de ruta presentada por la Comisión el 15 de marzo.

Tabla de seguimiento

D. PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGUROS AGRARIOS

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
25	Mantener un permanente diálogo con los representantes del sector en materia de seguros agrarios.	EN CURSO	Envío por ENESA de un Informe-cuestionario a las OPAS (igualmente a Cooperativas y a CC.AA) explicando con detalle la situación del seguro agrario y solicitando cumplimentación al cuestionario con el fin de conocer la opinión que tienen sobre aspectos relevantes del seguro agrario, como paso previo a la Convocatoria de la primera reunión del GT de horizontal.
26	Garantía del apoyo del Plan de Seguros Agrarios Combinados 2024.	EN CURSO	Las medidas de apoyo establecidas en el Plan se están ejecutando con normalidad, manteniendo un apoyo diferenciado a los colectivos prioritarios.
27	Siniestralidad extraordinaria.	INICIADO	Se está trabajando a nivel interno en el diseño de actuaciones encaminadas al cumplimiento de la propuesta. Posteriormente se habrá de consensuar la misma con otras entidades y centros directivos ministeriales.
28	Subvenciones máximas para agricultores profesionales, explotaciones prioritarias y jóvenes en 2025.	EN CURSO	En esta propuesta se distinguen dos ámbitos: El que afecta únicamente al presupuesto del MAPA y el que se refiere a las CC.AA. Planteado para una próxima conferencia sectorial en junio.

Tabla de seguimiento

D. PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGUROS AGRARIOS

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
29	Complemento de la subvención estatal por parte de las CCAA.	INICIADO	Planteado para una próxima conferencia sectorial en junio.
30	Exención de la modulación para agricultores profesionales, jóvenes y explotaciones prioritarias.	INICIADO	Preparada medida para su inclusión en el próximo Plan de Seguros Agrarios 2025.

E. MEDIDAS FISCALES, DE FINANCIACIÓN Y LABORALES

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
31	Impuestos Especiales.	CONCLUIDO	Acordada posición con DG Tributos y España está defendiendo esa posición en la UE.
32	Carburantes y combustibles de uso agrario.	CONCLUIDO	Acordado el mantenimiento excepcional del 35% y del 15% y en negociación la introducción de combustibles.
33	Adecuación del rendimiento neto en el método de estimación objetiva IRPF en 2023.	CONCLUIDO	Aprobado en Orden HAC/348/2024, método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, publicada en el BOE de 19 de abril de 2024.

Tabla de seguimiento

E. MEDIDAS FISCALES, DE FINANCIACIÓN Y LABORALES

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
34	Adaptación del cómputo de los ingresos para la aplicación del límite máximo de tributación por estimación objetiva del IRPF.	EN CURSO	En estudio por parte de DG Tributos.
35	Exención de las ayudas a los ecorregímenes.	CONCLUIDO	Compromiso de mantenimiento.
36	Establecimiento de una línea de crédito en colaboración con ICO y SAECA.	AVANZANDO	Convocatoria en trámite.
37	Instrumentación en 2024 de una línea de facilitación de acceso al crédito.	AVANZANDO	Redactado el texto, enviado el 16/04 a la Comisión Europea.
38	Incremento de la oferta de crédito destinada a los jóvenes agricultores, en colaboración con las Comunidades Autónomas.	AVANZANDO	5 CC.AA. han firmado ya el convenio con el MAPA y SAECA para articular esta línea de crédito que dotará de garantías a préstamos concedidos por entidades financieras a agricultores y ganaderos, prestando especial atención a los jóvenes. 2 CC.AA. adicionales tienen previsto firmar el convenio a corto plazo y otras 3 CC.AA. han mostrado su interés

Tabla de seguimiento

E. MEDIDAS FISCALES, DE FINANCIACIÓN Y LABORALES

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
39	Incremento y armonización a nivel del Estado del límite de ayudas "de mínimos", de 20.000 a 25.000.	AVANZANDO	Exposición pública hasta el 30/05/2024.
40	Implantación de un modelo de historia clínico-laboral adaptado	EN CURSO	Incorporación del MAPA al grupo de trabajo.

F. MEDIDAS DE APOYO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL Y CONVOCATORIA DEL FORO DE LA GANADERÍA EXTENSIVA

Nº	Título de la medida	Progreso	Actuaciones
41	Medidas de apoyo en materia de sanidad animal.	AVANZANDO	Compromiso de 7 millones para cubrir con fondos nacionales la cofinanciación eliminada por la Comisión europea para Tuberculosis bovina. Compromiso de 15 millones para la EHE. Medida anunciada en el FOGAEX del 16-17 de mayo
42	Foro de ganadería extensiva.	CONCLUIDO	Celebración del FORO DE DIÁLOGO DE LA GANADERÍA EXTENSIVA EN ESPAÑA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. Toledo, 16 y 17 de mayo 2024.
43	Conferencia Sectorial monográfica sobre relevo generacional e incorporación de jóvenes agricultores.	EN CURSO	Celebración de una Conferencia Sectorial en la 1ª quincena de julio.